



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico  
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional  
Programa E011 Desarrollo cultural

A2M Universidad Autónoma Metropolitana  
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Agosto 2022



## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc. Considere lo siguiente para el llenado:

#### Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Descripción del Programa		Sin observaciones.	
Resultados		Sin observaciones.	
Análisis de cobertura		Sin observaciones.	
Análisis del sector		Sin observaciones.	
Fortalezas y/o Oportunidades		Sin observaciones.	
Debilidades y/o Amenazas	A3Q UNAM 1.A. El decremento sostenido en los últimos 6 años en el presupuesto autorizado a las actividades de Desarrollo Cultural, lo cual aunado a la alta inflación que presenta el país, pone en riesgo la realización de actividades y eventos artístico-culturales de forma presencial.	A3Q UNAM Se coincide con la amenaza presentada y se espera que el equipo evaluador proponga a las instancias gubernamentales correspondientes la revisión para el apoyo a esta función que, si bien es complementaria en la formación integral del individuo, es una función sustantiva ya que contribuye a un mejor desarrollo, físico, psicológico, social e intelectual de la población.	A3Q UNAM No se registraron acciones de mejora en este apartado.  Realizar la recomendación a las instancias gubernamentales correspondientes para la revisión y ampliación presupuestal con la finalidad de apoyar el PP E011.
Recomendaciones	A2M UAM Se invita a mantener actualizada la normatividad del programa.  A3Q UNAM 1.Se invita a mantener actualizada la	A2M UAM No quedan muy claros los aspectos de la normatividad que pudieran en un momento dado ser susceptibles de actualización.  A3Q UNAM La recomendación no es clara, no se entiende a que se refiere, toda vez	

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	normatividad del programa.	que la actualización de la normatividad está en función de la evolución, requerimientos y necesidades artístico-culturales, así como de los mandatos gubernamentales, sectoriales e institucionales, por lo que no se entiende la recomendación.	
Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones	<p><b>A2M UAM</b> Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p> <p><b>A3Q UNAM</b> 1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado. Teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p>	<p><b>A2M UAM</b> Esta Acción facilitará la integración y permitirá contar con información homogénea por parte de las UR participantes. Es recomendable que el área que solicita la información sea quien elabore el formato con las características necesarias.</p> <p><b>A3Q UNAM</b> Factible y realizada. Esta acción de mejora ya fue atendida en mayo de 2022, siendo la DGADAE la responsable de este ASM, aspecto que fue entregado en tiempo y forma.</p>	<p><b>A2M UAM</b> Desarrollar un formato de cobertura, con celdas restringidas e instrucciones de llenado</p> <p><b>A3Q UNAM</b> 1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado. Teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p>

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

*El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador y a la coordinación de CONEVAL.*

### A2M UAM

*Con los indicadores presentados en el apartado de resultados, se aprecia un cumplimiento en las metas que denotan el trabajo de cada una de la Unidades Responsables participantes del Programa. El proceso de evaluación se puede fortalecer con reuniones de retroalimentación previas a la emisión del reporte final. Esto permitiría tanto a las UR como al equipo evaluador, exponer las inquietudes sobre los diversos aspectos detectados en la evaluación y determinar si son viables de atención inmediata.*

### A3Q UNAM

*La evaluación permite desde una perspectiva externa, la observación del trabajo realizado con la finalidad de ofrecer un punto de vista experto, en cuanto a la asertividad, amenazas, áreas de oportunidad y en su caso ofrecer recomendaciones que coadyuven al logro exitoso de las metas esperadas. Considerando lo anterior, la evaluación realizada al programa E011 Desarrollo Cultural fue pertinente y contribuirá a fortalecer trabajos futuros.*



### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre el contenido de la evaluación

*En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.*

##### A2M UAM

*La amenaza detectada relacionada con el decremento sostenido en el presupuesto autorizado para este programa presupuestario en los últimos seis años, no sólo pone en riesgo la realización de actividades y eventos artístico-culturales de forma presencial, sino también aquellos que se realizan por medio de plataformas digitales, debido al incremento en los costos de este tipo de infraestructura.*

##### A3Q UNAM

*La información registrada en la ficha de monitoreo y evaluación es una síntesis con la información más representativa en términos presupuestales y programáticos del programa presupuestario, así como su seguimiento de los últimos años, considerándola pertinente y adecuada.*

*Es importante que en ella se habla del impacto presupuestal derivado de su decremento gradual y sostenido durante los últimos 6 años, incrementándose la amenaza latente, toda vez que los índices inflacionarios en el país se incrementan de manera sostenida y acelerada, lo cual podría poner en riesgo el logro de los objetivos y metas del programa.*

*Por último, es importante indicar que las cuantificaciones de datos/cifras integradas no los realizamos las UR, por lo que para algunos datos no se cuenta con los insumos para su verificación.*

#### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

*El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las dependencias para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.*

##### A2M UAM

*La acción comprometida en 2022, facilitará la integración y permitirá contar con información homogénea por parte de las UR participantes. Es recomendable que el área que solicita la información sea quien elabore el formato con las características necesarias.*

##### A3Q UNAM

*Posterior a la conclusión de la ficha de monitoreo y evaluación 2021-2022 realizada al programa presupuestario E011 Desarrollo Cultural, se llevarán a cabo la realización de mesas de trabajo con la participación de las UR participantes del programa presupuestario y de la instancia coordinadora que en este caso es la DGADAE, con el objetivo de analizar las observaciones, hallazgos, recomendaciones etc., y consensuar su viabilidad y factibilidad con el objetivo de llevar a cabo mejoras, implementaciones, actualizaciones e incluso redireccionamientos, estableciendo los aspectos susceptibles de mejora, compromisos, fechas, instrumentos de trabajo, etc., en busca de una mejora continua que apoye al logro de los objetivos que presenta el programa presupuestario.*

*Al momento del registro del presente formato de posicionamiento, se concluye la ficha de monitoreo y evaluación y en próximos días se empezarán las mesas de trabajo.*



### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

*El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación*

#### A2M UAM

*Para esta evaluación, el proceso se llevó a cabo mediante la solicitud de información vía correo electrónico, no se llevaron a cabo reuniones de trabajo, entrevistas etc. Una vez que se emitió la ficha preliminar, esta UR A2M manifestó comentarios a los diversos apartados y algunos de ellos se tomaron en consideración, no obstante, hubiera sido recomendable una retroalimentación para aquellos que no fueron contemplados, como los que refieren a las cifras de cobertura.*

#### A3Q UNAM

*En atención al proceso de evaluación, la presentación y capacitación por parte de DGADAE fue pertinente, debido a las condiciones sanitarias por COVID 19 se realizó en línea y sin mayores inconvenientes, aclarando las dudas que surgieron durante el desarrollo de la misma, sin embargo, es importante indicar que los tiempos de entrega para toda la información requerida para la integración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación fue muy limitado (dos días y medio hábiles) situación que repercutió en la premura de los tiempos ya que, las dependencias si bien estimábamos que en esos días podría llegar la solicitud no así el tiempo tan limitado para la entrega, y más aún cuando dependencias llevamos más de un programa presupuestario (en nuestro caso 7 programas), así mismo por primera vez se llevó una retroalimentación previa a la entrega definitiva de la ficha de monitoreo y evaluación, ejercicio positivo, sin embargo se observó que aportaciones a nuestro parecer relevantes no se tomaron en cuenta.*

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

*En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.*

#### A2M UAM

*Se recomienda llevar a cabo, al menos una reunión previa a la emisión de la ficha final, con la finalidad de analizar y en todo caso conciliar las aportaciones de cada una de las Unidades Responsables que participan en el programa. Esta actividad podría fortalecer el proceso y las recomendaciones emitidas.*

#### A3Q UNAM

*Es de indicar que este año se incorporaron algunos miembros al equipo evaluador ya que hasta el año pasado el equipo evaluador lo conformaba una sola persona (para todos los programas presupuestarios), lo cual es positivo y se agradece, el equipo mostró gran disponibilidad y como es entendible su incorporación conlleva una curva de aprendizaje para su adaptación al sector, sin embargo, su disponibilidad y atención fue buena.*

*Áreas de oportunidad, en repetidas ocasiones se ha solicitado la realización de minutas sin embargo se nos ha indicado que por falta de personal y equipo no se pueden realizar, dichas minutas son importantes ya que para auditorías y evaluaciones externas son insumos que dan solidez de los trabajos realizados.*

*Otra es que las UR participantes del programa presupuestario no contamos con las atribuciones para solicitar a otra UR participante ningún tipo de información, documentación, así como trabajos de integración a nivel programa presupuestario, por lo que cada área es responsable únicamente de su información como UR participante, no contando con una instancia coordinadora para la integración de los trabajos del programa presupuestario y que en su caso cuente con las facultades para solicitar de una manera más asertiva la información requerida a las dependencias que no entregan en tiempo y forma.*





### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

*Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.*

#### **A2M UAM**

*En esta evaluación, no se tuvo contacto directo entre el CONEVAL y las Unidades Responsables participantes del programa.*

#### **A3Q UNAM**

*Las UR participantes de los programas presupuestarios compartidos no contamos con relación directa con CONEVAL, la relación se realiza a través de la DGADAE.*

